

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

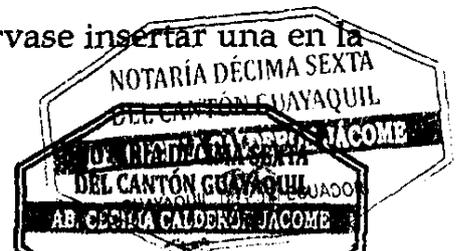
ESCRITURA DE AUMENTO
DEL CAPITAL SUSCRITO Y
PAGADO Y REFORMA
PARCIAL DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑIA
FOPYFIAT S. A."-----



Cuantía USD \$ 300.000, 00-----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintisiete de junio del año dos mil catorce, ante mí, Abogada Cecilia Calderón Jácome, Notaria Décima Sexta de este Cantón, comparecen la Compañía FOPYFIAT S. A., legalmente representada por el señor Pedro Arnaldo Hurel Prieto, en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con su nombramiento que se agrega a esta escritura en calidad de documento habilitante, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, ejecutivo, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; y, la señorita Gabriela María Blochlinger, por sus propios y personales derechos, en su calidad de accionista aportante de los inmuebles materia del presente aumento de capital, quien declara ser suiza, entendida en el idioma castellano, mayor de edad, soltera, ejecutiva, domiciliada en la provincia de Santa Elena y de tránsito en esta ciudad. Los comparecientes capaces para obligarse, contratar e intervenir en este acto por haberme presentado sus documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la Minuta del tenor siguiente: Señora Notaria: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la

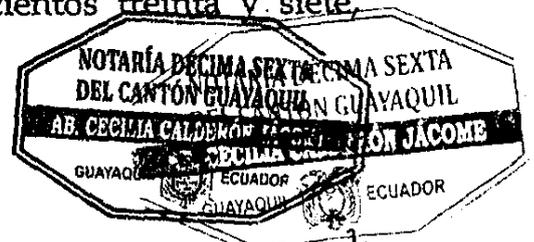
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 que conste el **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**
2 **Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
3 **COMPAÑÍA FOPYFIAT S. A.**, que se otorga al tenor de las
4 siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: OTORGANTE.-**
5 Comparece al otorgamiento de esta escritura pública por una parte
6 el señor **Pedro Arnaldo Hurel Prieto**, en su calidad de **Gerente**
7 **General de la Compañía FOPYFIAT S.A.**, conforme lo acredita con
8 el nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del
9 cantón Santa Elena que se adjunta a esta escritura en calidad de
10 documento habilitante. Por la otra parte la señorita **Gabriela María**
11 **Blochlinger**, en su calidad de accionista aportante de la **Compañía**
12 **FOPYFIAT S.A.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La
13 **Compañía FOPYFIAT S.A.**, se constituyó mediante escritura
14 pública celebrada el doce de febrero del año dos mil diez, otorgada
15 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Ivole
16 **Zurita Zambrano**, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa
17 **Elena**, el trece de marzo del año dos mil diez; b) La Junta General
18 **Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FOPYFIAT S.A.**,
19 celebrada el cinco de junio del año dos mil catorce, resolvió: **Uno)**
20 **Aprobar el aumento del capital social suscrito de la Compañía**
21 **Fopyfiat S.A.**, que actualmente es de ochocientos dólares de los
22 **Estados Unidos de América a la cantidad de TRESCIENTOS MIL**
23 **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
24 **AMÉRICA**, con el aporte de cuatro bienes inmuebles, los mismos
25 que se detallan a continuación: a) **Lote de terreno ubicado en el**
26 **Recinto Dos Mangas de la Parroquia Manglaralto**, del cantón Santa
27 **Elena**, Provincia de Santa Elena, que tiene los siguientes linderos:
28 **Por el Norte:** con terrenos que posee la **Fundación Ecuatoriana**

1 Santa María del Fiat; Por el Sur: con terrenos que posee Félix
2 González Flores; Por el Este: con terrenos que posee Carlos
3 González Choez. El lote tiene un área total de Doce Cuadras. La
4 accionista aportante adquirió el derecho de dominio por la
5 compraventa que le hiciera la Fundación Ecuatoriana Santa María
6 del Fiat conforme consta en la escritura otorgada en la Notaria
7 del cantón La Libertad el veintinueve de noviembre del año dos
8 mil seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Santa
9 Elena, el doce de diciembre del año dos mil seis, en el tomo
10 cincuenta y seis, Folio inicial uno, Folio Final uno, Número de
11 Inscripción dos mil setecientos treinta y siete, Número de repertorio
12 cinco mil cuatrocientos setenta, Ficha registral nueve mil trescientos
13 diecinueve.- b) Predio rústico denominado El Buen Suceso ubicado
14 en la Comuna Dos Mangas de la Parroquia Manglaralto, del cantón
15 Santa Elena, Provincia de Santa Elena, que tiene los siguientes
16 linderos: Por el Oeste y Norte: en línea quebrada y continua tiene
17 una longitud total de mil seiscientos treinta metros; Por el Este:
18 partiendo del vértice formado por el lindero norte siguiendo hacia
19 el sur, seiscientos cincuenta y cinco metros; Por el Sur: con el río
20 Manglaralto línea sinuosa de la margen del río con mil quinientos
21 ochenta y siete metros. La accionista aportante adquirió el derecho
22 de dominio por la compraventa que le hiciera la Fundación
23 Ecuatoriana Santa María del Fiat conforme consta en la escritura
24 otorgada en la Notaria del cantón La Libertad el veintinueve de
25 noviembre del año dos mil seis, inscrita en el Registro de la
26 Propiedad del cantón Santa Elena, el doce de diciembre del año dos
27 mil seis, en el tomo cincuenta y seis, Folio inicial uno, Folio Final
28 uno, Número de Inscripción dos mil setecientos treinta y siete.

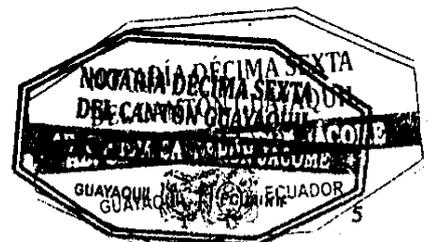
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública F. 11.110.0616
del Cantón Guayaquil



1 Número de repertorio cinco mil cuatrocientos setenta, Ficha
2 registral nueve mil trescientos veinte.- c) Predio rústico
3 denominado ubicado en el Recinto Dos Mangas de la Parroquia
4 Manglaralto, del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, que
5 tiene los siguientes linderos: **Por el Frente:** con terrenos de
6 propiedad de la Fundación Ecuatoriana Santa María del Fiat; **Por**
7 **Atrás:** linda con carretera que conduce del Recinto Dos Mangas a la
8 Provincia de Manabí; **Por un costado:** Linda con carretera que
9 conduce del Recinto Dos Mangas a la provincia de Manabí; **Por el**
10 **otro costado:** con terrenos de propiedad de Félix González. La
11 accionista aportante adquirió el derecho de dominio por la
12 compraventa que le hiciera la **Fundación Ecuatoriana Santa María**
13 **del Fiat** conforme consta en la escritura otorgada en la Notaria del
14 cantón La Libertad el veintinueve de noviembre del año dos mil
15 seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Santa Elena,
16 el doce de diciembre del año dos mil seis, en el tomo cincuenta y
17 seis, Folio inicial uno, Folio Final uno, Número de Inscripción dos
18 mil setecientos treinta y siete, Número de repertorio cinco mil
19 cuatrocientos setenta, Ficha registral nueve mil trescientos
20 veintiuno.- d) Lote de terreno ubicado en las montañas del Recinto
21 Dos Mangas de la Parroquia Manglaralto, del cantón Santa Elena,
22 Provincia de Santa Elena, que tiene los siguientes linderos: **Por el**
23 **Norte:** linda con propiedades de la Fundación Ecuatoriana Santa
24 María del Fiat; **Por el Sur:** linda con el río seco; **Por el Este:** linda
25 con propiedades del señor Mauro Choez; **Por el Oeste:** linda con
26 el río seco. La superficie de este lote es de **Siete Cuadras**
27 aproximadamente. La accionista aportante adquirió el derecho de
28 dominio por la compraventa que le hiciera la Fundación

1 Ecuatoriana Santa María del Fiat conforme consta en la escritura
2 otorgada en la Notaria del cantón La Libertad el veintinueve de
3 noviembre del año dos mil seis, inscrita en el Registro de la
4 Propiedad del cantón Santa Elena, el doce de diciembre del año dos
5 mil seis, en el tomo cincuenta y seis, Folio inicial uno, Folio Final
6 uno, Número de Inscripción dos mil setecientos treinta y siete,
7 Número de repertorio cinco mil cuatrocientos setenta, Ficha
8 registral nueve mil trescientos veintidós.- Todos los lotes detallados
9 se encuentran identificados en la Ilustre Municipalidad de Santa
10 Elena con el código catastral número dos tres cinco cinco- nueve
11 tres cero- cero cero cinco- cero dos cinco cuatro. Lotes sobre los
12 cuales no pesa ningún gravamen, cuya extensión total es de Setenta
13 y Seis Hectáreas conforme consta en el certificado otorgado por el
14 Departamento de Catastro y Avalúos de la Ilustre Municipalidad
15 de Santa Elena, y avalúo comercial actual que asciende a la
16 cantidad de **TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS**
17 **UNIDOS DE AMERICA.** Avaluó por el cual los accionistas se
18 responsabilizan ante la compañía y declaran a su entera
19 satisfacción; Dos) Fijar el capital suscrito y pagado de la Compañía
20 Fopyfiat S.A., en la cantidad de Trescientos mil ochocientos dólares
21 de los Estados Unidos de América.- Tres) Fijar el capital
22 autorizado de la compañía Fopyfiat S.A., que actualmente es de un
23 mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América en la
24 cantidad de Seiscientos un mil seiscientos dólares de los Estados
25 Unidos de América; Cuatro) Reformar la Cláusula Segunda,
26 Capítulo Segundo, artículo quinto del Estatuto Social de la
27 Compañía FOPYFIAT S.A., que expresará lo siguiente: "CAPITAL,
28 ACCIONES Y, ACCIONISTAS: Artículo quinto.- El capital

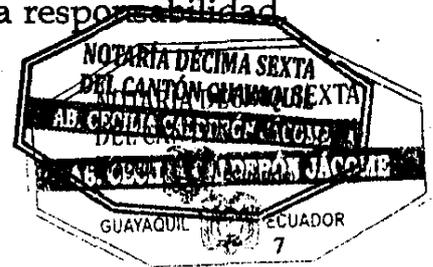
Ab. Cecilia Cecilia Arceome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 suscrito de la compañía es de **TRESCIENTOS MIL**
2 **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
3 **AMERICA**, dividido en trescientas mil ochocientas acciones
4 ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados
5 Unidos de América cada una, numeradas desde la cero uno hasta la
6 trescientos mil ochocientos. El capital autorizado de la compañía
7 será de **SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE**
8 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. El capital podrá ser
9 aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.”.-
10 **Cinco)** Autorizar al Gerente General de la **COMPAÑÍA**
11 **FOPYFIAT S.A.**, para que otorgue y suscriba la correspondiente
12 escritura pública de Aumento de capital suscrito y autorizado y
13 Reforma de Estatutos, en los términos establecidos en la precitada
14 Junta General Extraordinaria de Accionistas que se agrega a la
15 presente escritura como documento habilitante; **Seis)** Autorizar
16 al Gerente General de la Compañía **FOPYFIAT S.A.**, para que
17 solicite la transferencia de dominio de los cuatro inmuebles
18 aportados a favor de la empresa, en el Registro de la Propiedad del
19 cantón Santa Elena, y su posterior catastro en el Municipio del
20 cantón Santa Elena.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los
21 antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el compareciente
22 señor **Pedro Arnaldo Hurel Prieto**, debidamente instruido y
23 autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas,
24 celebrada el cinco de junio del año dos mil catorce, en su calidad de
25 Gerente General de la Compañía **FOPYFIAT S.A.**, declara bajo
26 juramento lo siguiente: **Uno)** Que el capital suscrito y pagado de la
27 Compañía **FOPYFIAT S.A.**, se fija en la cantidad de
28 **TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS**

1. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en los cuales se encuentra
2. sumado el capital inicial existente de ochocientos dólares de los
3. Estados Unidos de América, más el aporte de tres cientos mil
4. dólares en cuatro bienes inmuebles, realizado por la accionista,
5. señorita Gabriela María Blochlinger, los mismos que ingresan
6. como capital de aumento a favor de la compañía, conforme lo
7. resuelto y aprobado por la Junta General Extraordinaria de
8. Accionistas, celebrada el cinco de junio del presente año; Dos) Que
9. el accionista Pedro Arnaldo Hurel Prieto renunció expresamente a
10. al derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones que se
11. emitirán en virtud del aumento de capital, a favor de la accionista
12. Gabriela María Blochlinger, motivo por el cual él continuará
13. manteniendo la misma cantidad de acciones.- Tres) Que en virtud
14. del aumento del capital social de la Compañía FOPYFIAT S.A., se
15. emiten trescientas mil nuevas acciones ordinarias y nominativas,
16. cada una por el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
17. UNIDOS DE AMÉRICA, las mismas que serán entregadas a
18. favor de la accionista aportante de los cuatro inmuebles, señorita
19. Gabriela María Blochlinger, quien recibirá la totalidad de las
20. acciones del capital incrementado; Cuatro) Que por efectos del
21. aumento de capital suscrito y autorizado se reforma parcialmente el
22. Estatuto Social de la Compañía FOPYFIAT S.A., conforme lo
23. resuelto en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas
24. de fecha cinco de junio del año dos mil catorce.- Cinco) Que la
25. Compañía FOPYFIAT S.A., no es contratista de obra pública con
26. el Estado ecuatoriano ni con instituciones del sector público, no
27. teniendo deuda con ninguna de ellas.- Seis) Que en mi calidad de
28. representante legal de la compañía asumo toda la responsabilidad.

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública del Cantón Guayaquil

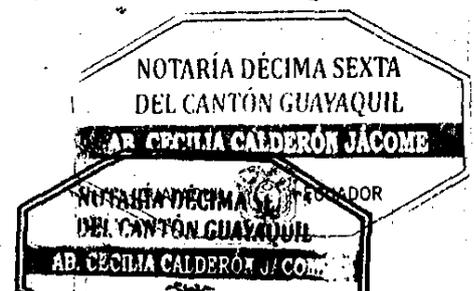


1 ante los accionistas y ante terceros, por la veracidad de las
2 declaraciones vertidas, encontrándome bajo juramento me ratifico
3 en lo antes declarado, dejando constancia que tengo conocimiento
4 de las penas establecidas en la ley en caso de perjurio.- **CUARTA:**
5 **TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Con los antecedentes
6 expuestos la señorita **Gabriela María Blochlinger** por este acto
7 transfiere por aporte el dominio de los inmuebles detallados en la
8 cláusula segunda, literal b, del presente instrumento conforme
9 consta en el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas,
10 documento que autoriza al **Gerente General** de la **Compañía**
11 **FOPYFIAT S.A.**, a inscribir el presente acto en el Registro Mercantil
12 y de la Propiedad del Cantón Santa Elena, así como su posterior
13 catastro en la Ilustre Municipalidad del mismo cantón.- **QUINTA:**
14 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan a la presente
15 escritura pública, para que formen parte de la misma, los
16 siguientes documentos habilitantes: a) Acta certificada de la Junta
17 General Extraordinaria de Accionistas de la **Compañía FOPYFIAT**
18 **S.A.**, celebrada el cinco de junio del año dos mil catorce; b) Copia
19 del Pago del impuesto predial de los inmuebles materia del aporte
20 de capital; c) Copias de los certificados de Historia de Dominio y
21 Gravámen de los cuatro bienes inmuebles aportados a la **Compañía**
22 **FOPYFIAT S.A.**; d) Copia del certificado otorgado por el
23 departamento de Catastro y Avalúos del Ilustre Municipio de
24 Santa Elena; e) Copia del RUC de la **Compañía FOPYFIAT**
25 **S.A.**; y, f) Copia del nombramiento del **Gerente General** de la
26 **Compañía FOPYFIAT S.A.**, debidamente inscrito en el Registro
27 Mercantil del Cantón Santa Elena.- Señora Notaria, sírvase
28 anteponer todas las formalidades legales y de estilo para la

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA FOPYFIAT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los cinco días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 09H30, en el domicilio de la compañía ubicado en la Finca Soledad de María, ubicada en el Km. 2 ½ Vía Dos Mangas, estando presentes los accionistas señores Pedro Arnaldo Hurel Prieto quien representa 640 acciones ordinarias y nominativas y, Gabriela María Blochlinger que representa 160 acciones ordinarias y nominativas, las mismas que constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía FOPYFIAT S. A. Los socios presentes resuelven por unanimidad instalarse en Junta General de Accionistas según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y, aprueban tratar los siguientes **Puntos del Orden del Día: Punto Uno: Conocer y Resolver acerca del aumento de capital suscrito y autorizado de la Compañía Fopyfiat S. A.; Punto Dos: Conocer y resolver acerca de la Reforma Parcial del Estatuto Social de la Compañía Fopyfiat S.A.; Punto Dos: Conocer y resolver acerca de la autorización al Gerente General para que otorgue y suscriba la escritura pública de aumento de capital suscrito y autorizado, y reforma parcial de los estatutos sociales de la Compañía FOPYFIAT S.A.**- Preside la Junta la Presidenta de la compañía Srta. Gabriela Blochlinger y actúa como Secretaria Ad Hoc de la Junta la Sra. María Galarza Bonilla, la misma que encontrándose presente acepta el cargo. Luego de verificarse que se encuentran presentes todos los accionistas, la Presidenta da por instalada la Junta y manifestando que como es de conocimiento de todos la compañía se encuentra con déficit por pérdidas excesivas, situación que traería consigo la disolución de la misma, situación por la cual es necesario aumentar de forma urgente el capital suscrito de la empresa, dejando abiertas las deliberaciones. Toma la palabra el señor Pedro Hurel Prieto quien manifiesta que por el momento no cuenta con bienes ni dinero en efectivo para aportar al capital de la compañía, motivo por el cual solicita que la accionista Gabriela María Blochlinger se manifieste al respecto, y de encontrarse a su alcance realice el aporte necesario para el aumento de capital, renunciando expresamente a favor de ella a su derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta General de Accionistas resuelve: **Resolución Uno: Aprobar el Aumento del Capital social suscrito de la Compañía FOPYFIAT S.A., que actualmente es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a la cantidad de TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, con el aporte de cuatro bienes inmuebles, los mismos que se detallan a continuación: a) Lote de terreno ubicado en el Recinto Dos Mangas de la Parroquia Manglaralto, del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, que tiene los siguientes linderos: Por el Norte: con terrenos que posee la Fundación Ecuatoriana Santa María del Fiat; Por el Sur: con terrenos que posee Félix González Flores; Por el Este: con terrenos

1



que posee Carlos González Choez. El lote tiene un área total de **DOCE CUADRAS**. La accionista aportante adquirió el derecho de dominio por la compraventa que le hiciera la Fundación Ecuatoriana Santa María del Fiat conforme consta en la escritura otorgada en la Notaria del cantón La Libertad el veintinueve de noviembre del año dos mil seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Santa Elena, el doce de diciembre del año dos mil seis, en el tomo cincuenta y seis, Folio inicial uno, Folio Final uno, Número de Inscripción dos mil setecientos treinta y siete, Número de repertorio cinco mil cuatrocientos setenta, Ficha registral nueve mil trescientos diecinueve.- **b)** Predio rústico denominado El Buen Suceso ubicado en la Comuna Dos Mangas de la Parroquia Manglaralto, del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, que tiene los siguientes linderos: **Por el Oeste y Norte:** en línea quebrada y continua tiene una longitud total de mil seiscientos treinta metros; **Por el Este:** partiendo del vértice formado por el lindero norte siguiendo hacia el sur, seiscientos cincuenta y cinco metros; **Por el Sur:** con el río Manglaralto línea sinuosa de la margen del río con mil quinientos ochenta y siete metros. La accionista aportante adquirió el derecho de dominio por la compraventa que le hiciera la Fundación Ecuatoriana Santa María del Fiat conforme consta en la escritura otorgada en la Notaria del cantón La Libertad el veintinueve de noviembre del año dos mil seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Santa Elena, el doce de diciembre del año dos mil seis, en el tomo cincuenta y seis, Folio inicial uno, Folio Final uno, Número de Inscripción dos mil setecientos treinta y siete, Número de repertorio cinco mil cuatrocientos setenta, Ficha registral nueve mil trescientos veinte.- **c)** Predio rústico denominado ubicado en el Recinto Dos Mangas de la Parroquia Manglaralto, del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, que tiene los siguientes linderos: **Por el Frente:** con terrenos de propiedad de la Fundación Ecuatoriana Santa María del Fiat; **Por Atrás:** linda con carretera que conduce del Recinto Dos Mangas a la Provincia de Manabí; **Por un costado:** Linda con carretera que conduce del Recinto Dos Mangas a la provincia de Manabí; **Por el otro costado:** con terrenos de propiedad de Félix González. La accionista aportante adquirió el derecho de dominio por la compraventa que le hiciera la Fundación Ecuatoriana Santa María del Fiat conforme consta en la escritura otorgada en la Notaria del cantón La Libertad el veintinueve de noviembre del año dos mil seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Santa Elena, el doce de diciembre del año dos mil seis, en el tomo cincuenta y seis, Folio inicial uno, Folio Final uno, Número de Inscripción dos mil setecientos treinta y siete, Número de repertorio cinco mil cuatrocientos setenta, Ficha registral nueve mil trescientos veintiuno.- **d)** Lote de terreno ubicado en las montañas del Recinto Dos Mangas de la Parroquia Manglaralto, del cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, que tiene los siguientes linderos: **Por el Norte:** linda con propiedades de la Fundación Ecuatoriana Santa María del Fiat; **Por el Sur:** linda con el río seco; **Por el Este:** linda con propiedades del señor Mauro Choez; **Por el Oeste:** linda con el río seco. La superficie de este lote es de **SIETE CUADRAS** aproximadamente. La

accionista aportante adquirió el derecho de dominio por la compraventa que le hiciera la Fundación Ecuatoriana Santa María del Fiat conforme consta en la escritura otorgada en la Notaria del cantón La Libertad el veintinueve de noviembre del año dos mil seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Santa Elena, el doce de diciembre del año dos mil seis, en el tomo cincuenta y seis, Folio inicial uno, Folio Final uno, Número de Inscripción dos mil setecientos treinta y siete, Número de repertorio cinco mil cuatrocientos setenta, Ficha registral nueve mil trescientos veintidós.- Todos los lotes detallados se encuentran identificados en la Ilustre Municipalidad de Santa Elena con el código catastral número dos tres cinco cinco- nueve tres cero- cero cero cinco- cero dos cinco cuatro. Lotes sobre los cuales no pesa ningún gravamen, cuya extensión total es de SETENTA Y SEIS HECTAREAS conforme consta en el certificado otorgado por el Departamento de Catastro y Avalúos de la Ilustre Municipalidad de Santa Elena, y avalúo comercial actual que asciende a la cantidad de TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Avalúo por el cual los accionistas se responsabilizan ante la compañía y declaran a su entera satisfacción; **Resolución Dos:** Fijar el capital suscrito y pagado de la Compañía FOPYFIAT S.A., en la cantidad de Trescientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- **Resolución Tres:** Fijar el capital autorizado de la compañía Fopyfiat S.A., que actualmente es de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América.- **Resolución Cuatro:** Reformar la Cláusula Segunda, Capítulo Segundo, artículo quinto del Estatuto Social de la Compañía FOPYFIAT S.A., que expresará lo siguiente: "CAPITAL, ACCIONES Y, ACCIONISTAS: Artículo quinto.- El capital suscrito de la compañía es de TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en trescientas mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la cero uno hasta la trescientos mil ochocientos. El capital autorizado de la compañía será de SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas."- **Resolución Quinta:** Autorizar al Gerente General de la Compañía FOPYFIAT S.A., para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de Aumento de capital suscrito y autorizado y Reforma de Estatutos, en los términos establecidos en la precitada Junta General Extraordinaria de Accionistas que se agrega a la presente escritura como documento habilitante.- **Resolución Sexta:** Autorizar al Gerente General de la COMPAÑÍA FOPYFIAT S.A., para que solicite la transferencia de dominio de los cuatro inmuebles aportados a favor de la empresa, en el Registro de la Propiedad del cantón Santa Elena, y su posterior catastro en el Municipio del cantón Santa Elena.- Habiendo agotado el orden del día la Presidente de la Junta concede 30 minutos de receso para la elaboración del Acta respectiva.-Reinstala la sesión se da lectura al texto del Acta, el mismo que es

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública
Cantón Guayaquil

3
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

aprobado en todas sus partes por unanimidad de todos los accionistas de la compañía, quienes la suscriben para constancia conforme lo dispone la ley. Siendo las 11H30 se da por terminada la Junta.- f) Gabriela María Blochlinger, Socia- Presidente; f) Pedro Arnaldo Hurel Prieto, accionista- Gerente General; f) María Galarza Bonilla, Secretaria Ad- Hoc de la Junta.

CERTIFICO.- Que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía Fopyfiat S.A., al que me remito en caso de ser necesario.- Manglaralto, 5 de junio del 2014.

María Galarza Bonilla
Sra. María Galarza Bonilla
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992664177001
RAZÓN SOCIAL: FOPYFIAT S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HUREL PRIETO PEDRO ARNALDO
CONTADOR: MACIAS GAMBOA BLANCA CECILIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	13/03/2010	FEC. CONSTITUCION:	13/03/2010
FEC. INSCRIPCION:	21/05/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	22/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE CRIA Y VENTA DE DE GANADO PORCINO

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: MANGLARALTO Número: S/N Edificio: FINCA SOLEDAD DE MARIA Carretero: VIA DOS MANGAS Kilómetro: 2.5 Referencia ubicación: JUNTO A LAS OFICINAS DE LA FUNDACION ECUATORIANA SANTA MARIA DEL FIAT Fax: 042901204 Email: gblochinger@yahoo.es Telefono Trabajo: 042901204 Celular: 0997832872
DOMICILIO ESPECIAL:

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI SANTA ELENA **CERRADOS:** 0



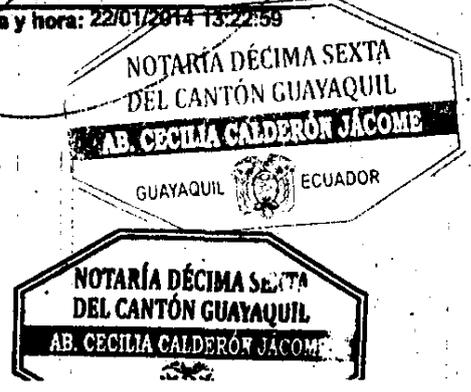
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 LITORAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160808 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 22/01/2014 13:22:59



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992664177001
RAZON SOCIAL: FOPYFIAT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 13/03/2010

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CRIA Y VENTA DE DE GANADO PORCINO
ACTIVIDADES DE CRIA Y VENTA DE AVES DE CORRAL
ACTIVIDADES DE ELABORACION Y VENTA DE EMBUTIDOS Y CARNES DE CERDO AHUMADO
ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y VENTA DE PRODUCTOS LACTEOS
ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y VENTA DE PRODUCTOS DE SOYA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: MANGLARALTO Número: S/N Referencia: JUNTO A LAS OFICINAS DE LA FUNDACION ECUATORIANA SANTA MARIA DEL FIAT Edificio: FINCA SOLEDAD DE MARIA Carretero: VIA DOS MANGAS Kilómetro: 2.5 Fax: 042901204 Email: gblochlinger@yahoo.es Telefono Trabajo: 042901204 Celular: 0997832872



Andrés Ernesto Herrera Pongullo
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan. (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 22/01/2014 13:22:59



I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA
COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

0563016

Fecha: 15/04/2014 Código de Lote: 2355-930-005-0254-000 Título de Crédito N°: 69451 Año de Emisión: 2014 N° Control: 41715

Contribuyente: BLOCHLINGER GABRIELA MARIA Céd. Ident./R.U.C./Cód. Cat.: 1713530416

PAGO DE PREDIOS RUSTICOS

Avalúo de Terrenos			Avalúo de Edificaciones			Avalúo Imponible			VALOR RECIBIDO	
37.282,56			0,00			37.282,56			Efectivo	\$ 90,48
CONCEPTOS			DETALLE						Cheques	\$ 0,00
Incluido Predial									N/C y/o Transfer.	\$ 0,00
Recargo	Procesamiento de datos	Exoneración							N/D y/o Ajuste	\$ 0,00
0,00	1,00	0,00							Total Recibido	\$ 90,48
Director Financiero			Tesorero Municipal			Jefe de Rentas			Sello y Firma del Cajero	

Fecha de Impresión: 15/04/2014 11:18:18 Usuario: GINA MUÑOZ Terminal: PD-253 Impresora: Printer

CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

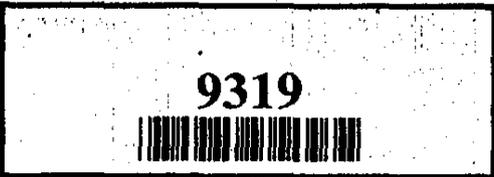
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Num. 34751-1-0254-005-0254-000

Registro de la Propiedad y Mercanfil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y Sucre



Conforme a la solicitud Número: 4020, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9319:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 08 de julio de 2008*
Parroquia: **Manglaralto**
Tipo de Proedio: **Rústico**
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Recinto Dos Mangas de la Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena
Por el Norte, linda con terrenos que posee la Fundación Ecuatoriana Santa María del Fiat;
Por el Sur, terrenos que posee Félix González Flores;
Por el Este, terrenos que posee Carlos González Choez.
Este lote tiene una superficie de DOCE CUADRAS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Sentencia de Prescripción Adquisitiva	690 20/07/1993	5,654
Propiedades	Compraventa	2,737 12/12/2006	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Sentencia de Prescripción Adquisitiva

Inscrito el: **martes, 20 de julio de 1993**
Tomo: **2** Folio Inicial: **5,654** - Folio Final: **5,660**
Número de Inscripción: **690** Número de Repertorio: **1,277**
Oficina donde se guarda el original: **Juzgado Décimo Séptimo de Lo Civil Santa Elena**
Nombre del Cantón:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 14 de junio de 1993**
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Observaciones:

Lote de ubicado en el Recinto Dos Mangas, parroquia Manglaralto, con una superficie de 12 cuadras.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000023	Juez 17 de Lo Civil de Santa Elena		Santa Elena
Proprietario	80-0000000000011	Fundacion Ecuatoriana Santa Maria Del Fiat		Santa Elena

Ab. Cecilia Calderón Játome
Notaria Pública - Decano
del Cantón Guayaquil

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: **martes, 12 de diciembre de 2006**
Tomo: **56** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**
Número de Inscripción: **2,737** Número de Repertorio: **5,470**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría**
Nombre del Cantón: **La Libertad**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 29 de noviembre de 2006**

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Vende 4 lote de terreno, ubicados en el Recinto dos Mangas de la Parroquia Manglaralto, del Cantón Santa Elena.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	17-13530416	Blachinger Gabriela María
Vendedor	80-0000000000011	Fundacion Ecuatoriana Santa Maria Del Fiat

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	80	09-feb-1994	589	592



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Propiedades	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

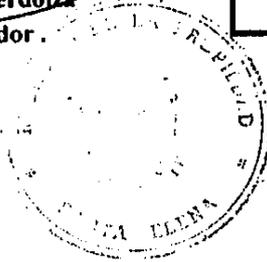
Emitido a las 12:30:13 del martes, 08 de julio de 2008



El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

~~Ab. Jorge Cuervo Herdora~~
Firma del Registrador.

Ab. Jorge Cuervo Herdora
Registrador de la Propiedad
Cantón Santa Elena





Calle Guayaquil y Sucre

Conforme a la solicitud Número: 4020, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9320:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 08 de julio de 2008*

Parroquia: **Manglaralto**

Tipo de Predio: **Rústico**

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

LINDEROS REGISTRALES:

Predio rústico denominado EL BUEN SUCESO ubicado en la Comuna Dos Mangas, Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena.

Por el Oeste y Norte, en línea quebrada y continua tienen una longitud total de mil seiscientos treinta metros:

Por el Este, partiendo del vértice formado por el lindero norte siguiendo hacia el sur, seiscientos cincuenta y cinco metros; por el Sur, con el río Manglaralto línea sinuosa de la margen del río con mil quinientos ochenta y siete metros.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	1,128	20/10/1993
Propiedades	Compraventa	2,737	12/12/2006

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: **miércoles, 20 de octubre de 1993**

Tomo: **1** Folio Inicial: **10.678** - Folio Final: **10.689**

Número de Inscripción: **1.128** Número de Repertorio: **1,776**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Novena**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 25 de febrero de 1993**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

El predio rústico denominado el Buen Suceso ubicado en la Comuna Dos Mangas con área s/n.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000011	Fundación Ecuatoriana Santa María Del Fiat	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-01267997	Reyes Yagual Medardo David	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-01834481	Yagual Mercedes Clemencia	Casado	Guayaquil

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: **martes, 12 de diciembre de 2006**

Tomo: **56** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**

Número de Inscripción: **2,737** Número de Repertorio: **5.470**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría**

Nombre del Cantón: **La Libertad**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 29 de noviembre de 2006**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

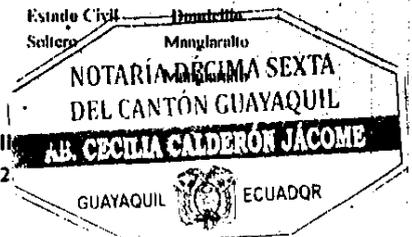
Vende 4 lote de terreno, ubicados en el Recinto dos Mangas de la Parroquia Manglaralto, del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-13330416	Blochinger Gabriela Maria	Soltera	Manglaralto
Vendedor	80-000000000011	Fundación Ecuatoriana Santa María Del Fiat		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades	80	09-feb-1994	589	592



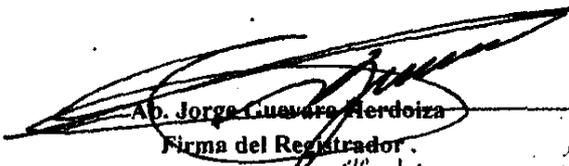
TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Propiedades	2		

Las movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 12:36:51 del martes, 08 de julio de 2008



Ab. Jorge Cuervo Herdoiza
Firma del Registrador.
Ab. Jorge Cuervo Herdoiza
Registrador de la Propiedad
Cortés Santa Elena

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.





Calle Guayaquil y Sucre

Conforme a la solicitud Número: 4020, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9321:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 08 de julio de 2008

Parroquia: Manglaralto

Tipo de Predio: Rústico

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Predio rustico ubicado en el Recinto Dos Mangas, Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena. Por el frente, con terrenos de propiedad de la Fundación Ecuatoriana Santa Maria del Fiat; Por atrás, linda con carretera que conduce del Recinto Dos Mangas a la Provincia de Manabí, Por un costado linda con carretera que conduce del Recinto Dos Mangas a la provincia de Manabí; Por el otro costado con terrenos de propiedad de Félix González.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Table with 5 columns: Libro, Acto, Número y fecha de inscripción, Folio Inicial, and another column. Rows include Propiedades, Sentencia de Prescripción Adquisitiva, and Compraventa.

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Sentencia de Prescripción Adquisitiva

Inscrito el: miércoles, 09 de febrero de 1994

Tomo: 2 Folio Inicial: 589 - Folio Final: 592
Número de Inscripción: 80 Número de Repertorio: 173
Oficina donde se guarda el original: Juzgado de lo Civil
Nombre del Cantón: Santa Elena
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de julio de 1993

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Sentencia de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, otorga el Juez 17o. de lo Civil de Sta Elena. Declara propietario del Predio Rústico ubicado en el Recinto Dos Mangas, parroquia Manglaralto, aproximadamente con un área de 2 cuadras.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with 4 columns: Calidad, Cédula o R.U.C., Nombre y/o Razón Social, Estado Civil, Domicilio. Rows include Beneficiario and Juez.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Decimo Sexta del Cantón Guayaquil

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 12 de diciembre de 2006

Tomo: 56 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 2,737 Número de Repertorio: 5,470
Oficina donde se guarda el original: Notaria
Nombre del Cantón: La Libertad
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de noviembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

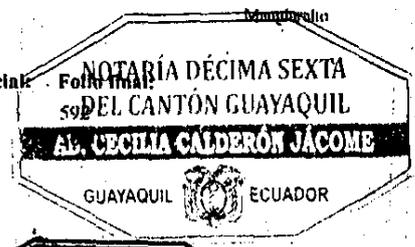
Vende 4 lote de terreno, ubicados en el Recinto dos Mangas de la Parroquia Manglaralto, del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with 4 columns: Calidad, Cédula o R.U.C., Nombre y/o Razón Social, Estado Civil, Domicilio. Rows include Comprador and Vendedor.

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Table with 5 columns: Libro, No. Inscripción, Fec. Inscripción, Folio Inicial, Folio Final. Rows include Propiedades and Dominios.



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Propiedades	2		

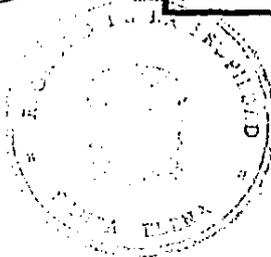
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 12:37:27 del martes, 08 de julio de 2008




Ab. Jorge Cueva Herdoiza
Firma del Registrador.
Ab. Jorge Cueva Herdoiza
Registrador de la Propiedad
Cantón Santa Elena



El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



Calle Guayaquil y Sucre

Conforme a la solicitud Número: 4020, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9322:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 08 de julio de 2008
Parroquia: Manglaralto
Tipo de Predio: Rústico
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en las montañas del Recinto Dos Mangas, Parroquia Manglaralto del Cantón Santa Elena
Por el Norte, linda con propiedades de la Fundación Ecuatoriana Santa María del Fiat;
Por el Sur, linda con el río seco;
Por el Este, linda con propiedades del señor Mauro Choez;
Por el Oeste, linda con el río seco.
Este lote mide SIETE CUADRAS APROXIMADAMENTE.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Table with 5 columns: Libro, Acto, Número y fecha de inscripción, Folio Inicial. Rows include 'Propiedades' and 'Compraventa' with values like 879, 04/11/1994, 6.907.

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 04 de noviembre de 1994
Tomo: II Folio Inicial: 6.907 - Folio Final: 6.917
Número de Inscripción: 879 Número de Repertorio: 1.334
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de octubre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

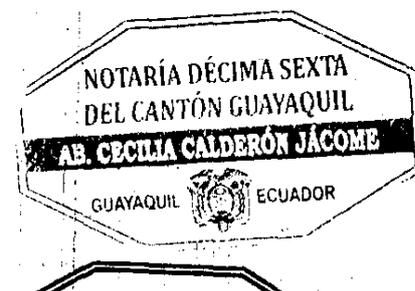
Fecha de Resolución:
Observaciones:
Lote de terreno de 7 cuadras aproximadamente, ubicado en las Montañas del Recinto Dos Mangas, Parroquia Manglaralto.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with 5 columns: Calidad, Cédula o R.U.C., Nombre y/o Razón Social, Estado Civil, Domicilio. Lists 'Comprador' and multiple 'Vendedor' entries with their respective details.

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Decima Sexta
del Cantón Guayaquil

Handwritten signature or stamp



2 / 2 COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 12 de diciembre de 2006
Tomo: 56 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 2.737 Número de Repertorio: 5.470
Oficina donde se guarda el original: Notaría
Nombre del Cantón: La Libertad
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de noviembre de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Vende 4 lote de terreno, ubicados en el Recinto dos Mangas de la Parroquia Manglaralto, del Cantón Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-13530416	Blochinger Gabriela María	Soltero	Manglaralto
Vendedor	80-0000000000011	Fundacion Ecuatoriana Santa Maria Del Fiat		Manglaralto

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	80	09-feb-1994	589	592
Propiedades	690	20-jul-1993	5654	5660
Propiedades	1128	20-oct-1993	10678	10689
Propiedades	879	04-nov-1994	6907	6917

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

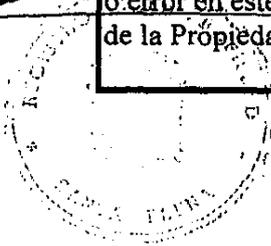
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 12:38:02 del martes, 08 de julio de 2008



Jorge Quexera Herdoiza
Firma del Registrador
Registrador de la Propiedad
Cantón Santa Elena

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.





Ilustre Municipalidad de Santa Elena

DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y AVALUOS

CERTIFICA: Que revisado el catastro predial rústico del Cantón Santa Elena, se constató que se encuentra catastrada la escritura del lote de 76 hectáreas ubicado en Dos Mangas de la Parroquia Manglaralto, identificado con el código No. 2355-930-005-0254-000, a favor de **BLOCHLINGER GABRIELA MARIA**, cuyo avalúo comercial es de \$ 37,282.56 (TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS).

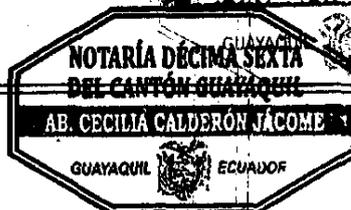
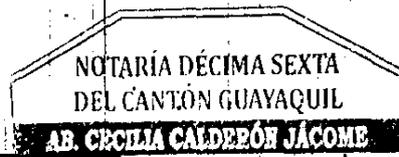
Es todo cuanto puedo certificar en mérito de los antecedentes a los que me remito en caso necesario.

Santa Elena, Julio 11 del 2014

Arq. Juan Rodríguez Mirabá
JEFE DE CATASTRO Y AVALUOS

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Decimo Sexta
del Cantón, Guayaquil

JRM/Mari
VALIDO POR TRES MESES





I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA
CONDICIONES DE INGRESO A CAJA

0583038

Fecha:
23/07/2014

Título de Crédito N°:
15302

N° Control:

Contribuyente: **CIA. FOPYFIAT S.A.**

Céd. Ident./R.U.C./Cód. Cat.:
020226477004

PAGO DE IMPUESTO DE ALCABALAS POR AUMENTO DE CAPITAL

Descripción: **6906-2955-980-005-1254-909**

Avenida Comercial Municipal		DETALLE		VALOR RECIBIDO	
300,000.00				Efectivo	1,000.00
				Cheques	7,000.00
				N/C y/o Transfer.	9,000.00
				N/D y/o Ajuste	0.00
				Total Recibido	17,000.00
CONCEPTOS Impuesto De Alcabalas Agua Potable Junta de Defensa Municipal Concejo Provincial Procesamiento de datos 1.00		DETALLE POR CIENTO VALOR 3.00 300,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 Subtotal: 3,000.00 IMPORTE PAGAR: 2,000.00			



TESORERIA
 23 JUL 2014
PAGADO
 Sello y Firma del Cajero

Director Financiero

Tesorero Municipal

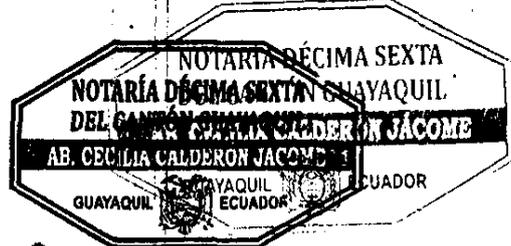
Jefe de Rentas

Impresión: 23/07/2014 10:56:57

Impresión: 23/07/2014 10:56:57

- CONTRIBUYENTE -

Ab. Cecilia Calderon Jacome
 Notaria Pública Decimo Sexta
 del Cantón Guayaquil





I. MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN SANTA ELENA

0583039

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

Fecha: 23/07/2014 Título de Crédito Nº: 233754 Nº Control:

Contribuyente: BLOCHLINGER, GABRIELA MARIA Céd. Ident./R.U.C./Cód. Cat.: 1711590210

Concepto: PAGO DE CERTIFICADO LIBERATORIO DE PLUSVALIA

Descripción: A FAVOR DE CIL. FORMAS DETALLE 233754-CON-0264-103 VALOR RECIBIDO

CONCEPTOS	MONEDA	CANTIDAD	VALOR RECIBIDO
Procesamiento de datos	Dólar	1.00	
Certificado Liberatorio De Plusvalia	Dólar	4.00	
TOTAL PAGAR:		5.00	
			Efectivo
			Cheques
			N/C y/o Transfer:
			N/D y/o Ajuste
			Total de CUENTA RECIBIDA
			RECIBIDO
			TESORERÍA
			23 JUL 2014
			PAGADO
			Sello y Firma del Cajero



RECIBIDO TESORERÍA

PAGADO

Director Financiero: _____ Tesorero Municipal: _____ Jefe de Rentas: _____

Fecha de Impresión: 23/07/2014 10:52:14 Unidad: Dólar CANTONAL Terminal: P.D. 1000 CONTRIBUYENTE:

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaría Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

FOPYFIAT S.A.

Guayaquil, Marzo 29 del 2010

Señor
PEDRO ARNALDO HUREL PRIETO
Ciudad.-

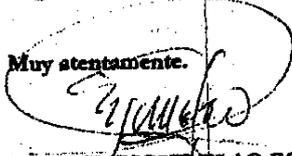
De mis consideraciones:

Cúmpleme informe que la Junta General de Accionistas de la Compañía FOPYFIAT S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL, de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constante en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

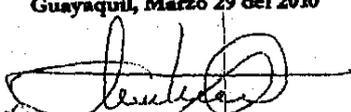
El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, DOCTOR SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 12 de Febrero del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena, el 13 de Marzo del 2010.

Muy atentamente.

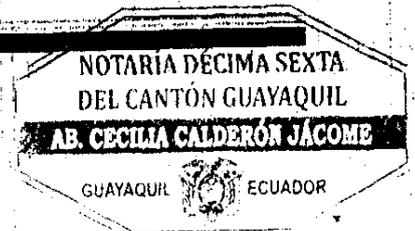

JUAN ENRIQUE ELAO PORTILLA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL, de la Compañía FOPYFIAT S.A. para lo cual he sido elegido, siendo de nacionalidad Ecuatoriana.

Guayaquil, Marzo 29 del 2010


PEDRO ARNALDO HUREL PRIETO
GERENTE GENERAL
C.I. EXT. No. 090330419-4

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

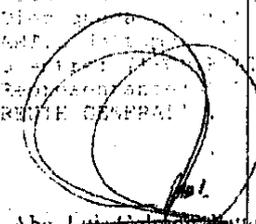


Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. 100 2040127

Número de Repertorio: 2010 737

<p>EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, en cumplimiento de sus deberes, publica que en esta fecha se ha inscrito el contrato NOMBRE Y APELLIDOS DE REINOLDO PRIETO PEREZ con el número 2010-737 en la calidad de Representante (REINOLDO PRIETO PEREZ) y el cargo GERENTE GENERAL.</p>	<p>del CANTÓN SANTA ELENA, en cumplimiento de sus deberes, publica que en esta fecha se ha inscrito el contrato NOMBRE Y APELLIDOS DE REINOLDO PRIETO PEREZ con el número 2010-737 en la calidad de Representante (REINOLDO PRIETO PEREZ) y el cargo GERENTE GENERAL.</p>	<p>inscripción NOMBRE Y APELLIDOS DE REINOLDO PRIETO PEREZ con el número 2010-737 en la calidad de Representante (REINOLDO PRIETO PEREZ) y el cargo GERENTE GENERAL.</p>
---	---	--


 Abg. Juan Carlos Paterson
 Registrador de la Propiedad Encargado

1 perfecta validez de este instrumento público. Firmado por la
2 Abogada Marla Canseco Montesdeoca, Matrícula Profesional trece
3 mil cuatrocientos treinta y cuatro, Colegio de Abogados del
4 Guayas.- Hasta aquí la Minuta y sus documentos habilitantes,
5 agregados en un mismo instrumento, formando parte integral de la
6 misma.- Leída esta escritura de principio a fin en alta voz a los
7 otorgantes quienes la aprueban en todas sus partes, se afirman,
8 ratifican y suscriben en unidad de acto conmigo la Notaria, de lo
9 actuado doy fe.-

10 p` Compañía FOPYFIAT S.A.

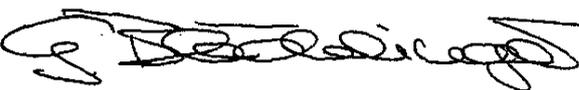
11 RUC: 0992664177001

12
13 

14 **PEDRO ARNALDO HUREL PRIETO**

15 **GERENTE GENERAL**

16 **C.C. # 090330419- 4**

17
18
19 

20 **GABRIELA MARIA BLOCHLINGER**

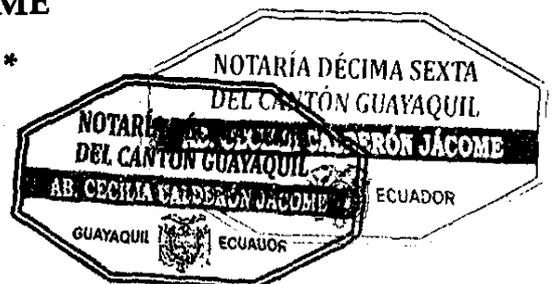
21 **ACCIONISTA APORTANTE**

22 **C.C. # 171353041- 6**

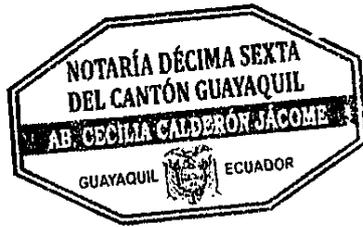
23
24
25 

26 **AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME**

27 **NOTARIA XVI * GUAYAQUIL ***



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este **Tercer Testimonio**, que rubrico, firmo y sello en esta ciudad de Guayaquil, Hoy 23 de Julio del 2014.-




Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Agosto de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato TRANSFERENCIA DE DOMINIO en el Registro de PROPIEDADES de tomo 70 de fojas 36301 a 36321 con el número de inscripción 2318 celebrado entre: ([BLOCHLINGER GABRIELA MARIA en calidad de APORTANTE], [FOPYFIAT S.A. en calidad de COMPAÑÍA]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
XX	9322	TRAD(1)
XX	9321	TRAD(1)
XX	9320	TRAD(1)
XX	9319	TRAD(1)

DESCRIPCIÓN:
TRAD =TRANSFERENCIA DE DOMINIO

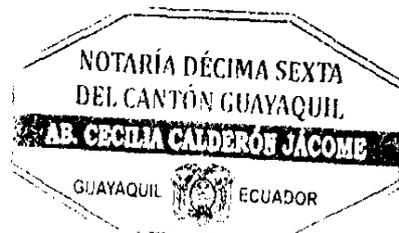
Ab. Juan Carlos Alvarado Delgado
Registrador de la Propiedad Encargado

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
GUAYAQUIL ECUADOR

RAZON: SIENTO COMO RAZON QUE EN ESTA FECHA SE HA
PROCEDIDO A MARGINAR LA ESCRITURA PÚBLICA DE
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA FOPYFIAT S.A., SUSCRITA EN LA
NOTARIA A MI CARGO, CON FECHA DOCE DE FEBRERO DEL DOS
MIL DIEZ, EN LA CUAL SE MARGINA JUNTO CON LA ESCRITURA DE
AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA
PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FOPYFIAT S.A.
CELEBRADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTISIETE
DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE LA ABOGADA
CECILIA CALDERÓN JÁCOME, NOTARIA DECIMA SEXTA DEL
CANTÓN. DE TODO LO CUAL DOY FE. GUAYAQUIL, 22 DE
SEPTIEMBRE DEL 2014.



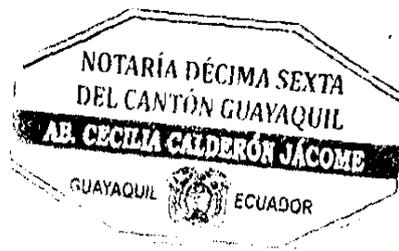
Leonor Cañarte A.
Ab. Leonor Cañarte Andrade
NOTARIA VIGÉSIMO QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON: SIENTO COMO RAZÓN QUE EN ESTA FECHA SE HA PROCEDIDO A MARGINAR LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA FOPYFIAT S.A., SUSCRITA EN LA NOTARIA A MI CARGO, CON FECHA DOCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN LA CUAL SE MARGINA JUNTO CON LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FOPYFIAT S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DE TODO LO CUAL DOY FE. GUAYAQUIL, 20 DE OCTUBRE DEL 2014.



Leonor Cañarte Andrade
Ab. Leonor Cañarte Andrade:
NOTARIA VIGÉSIMO QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

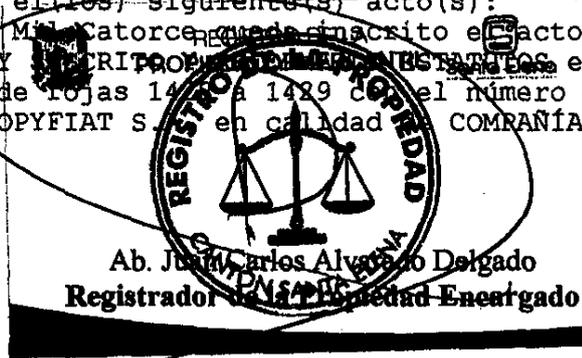


Número de Repertorio:

2014- 4047

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

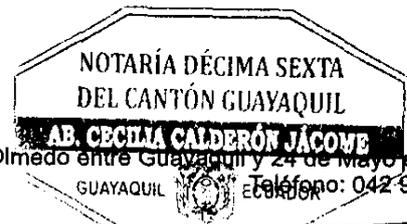
1.- Con fecha Tres de Octubre de Dos Mil Dieciséis, queda enacrito el acto o contrato AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO Y INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS, en el Registro de MERCANTIL de tomo 3. de fojas 1429 a 1429 del número de inscripción 199 celebrado entre: (FOPYFIAT S.A. en calidad de COMPAÑIA).



DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 43 FOJAS(S)
Guayaquil, 23 de Octubre de 2016

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL

231VA



Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo Esquina
GUAYAQUIL Teléfono: 042 943 446

Luciano

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

28/OCT/2014 15:34:52 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 54703 - 0
AB MARLA CANSECO --

Expediente: 36833

RUC: 0992664177001

Razón social:

FOPYFIAT S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su trámite por INTERNET 125
Digitando No. de trámite, año y verificador =